

***II INFORME ANUAL DEL
OBSERVATORIO ESTATAL DE
VIOLENCIA SOBRE LA MUJER***

Informe ejecutivo

12 de mayo de 2009

En cumplimiento del artículo 30 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (en adelante, Ley Integral), con fecha 12 de mayo de 2009, el Pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer debatió y aprobó su II Informe Anual.

Dicho Informe consta de un capítulo estadístico elaborado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y de un segundo capítulo que muestra las conclusiones de una investigación referente a *“Procesos y realidades de las mujeres con discapacidad a causa de la violencia de género”* llevada a cabo por CIMOP y dirigida por D^a Cristina Santamarina.

CAPÍTULO 1. DATOS ESTADÍSTICOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En el I Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer se hacía constar que

“La lucha contra la violencia de género exige conocer adecuadamente la magnitud del fenómeno, así como las características de las mujeres que lo padecen para determinar las principales situaciones de riesgo y poder prestar la adecuada protección a las víctimas.

“No obstante, la información con la que se cuenta en estos momentos en España presenta indudables carencias y los datos disponibles, en muchas ocasiones, tienen limitaciones que impiden su adecuado seguimiento, comparación y análisis.

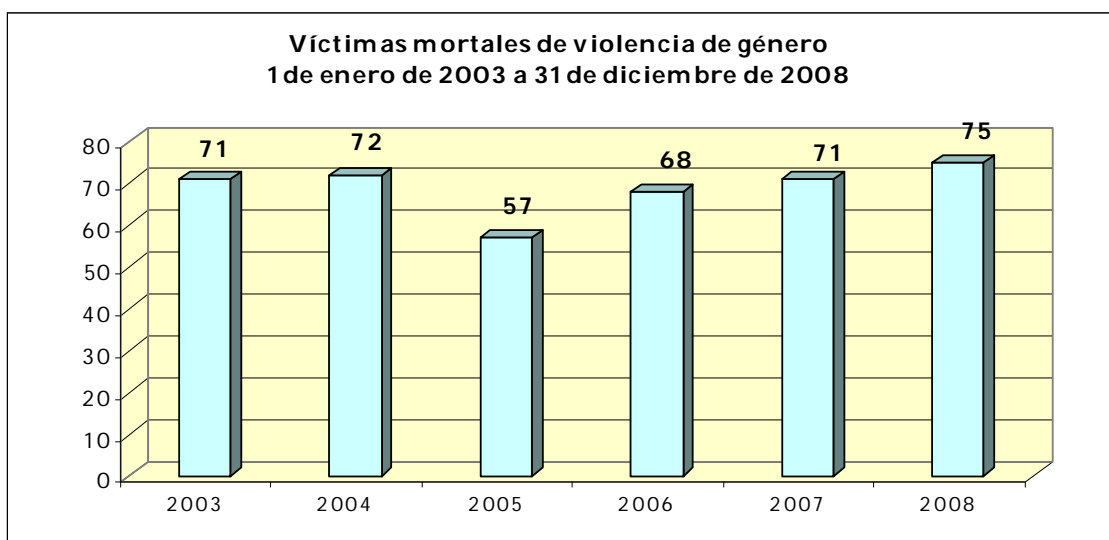
“Se considera imprescindible, en cualquier caso, realizar un acercamiento desde la perspectiva estadística que nos permita efectuar un seguimiento de la magnitud y la evolución del fenómeno al menos en algunas de sus manifestaciones.”

En este sentido, desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se ha trabajado para detectar fuentes de información relevante y se ha efectuado la explotación de datos y elaborado series estadísticas, ofreciendo en este Informe los resultados sistematizados de las mismas, efectuando un análisis descriptivo de los principales datos.

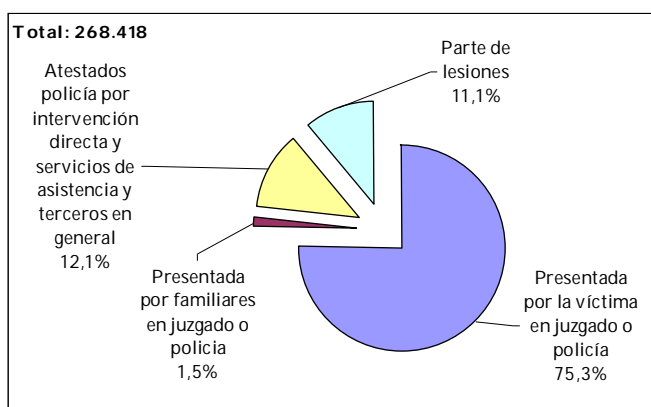
En este trabajo se ha contado con la colaboración de algunos de los principales organismos públicos que disponen de información en esta materia y que figuran a continuación como fuente de los datos de cada apartado.

El capítulo estadístico, que consta de diez apartados, tiene los siguientes contenidos, referidos a los períodos que se indican en cada caso:

I. Víctimas mortales por violencia de género. 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género – Ministerio de Igualdad.



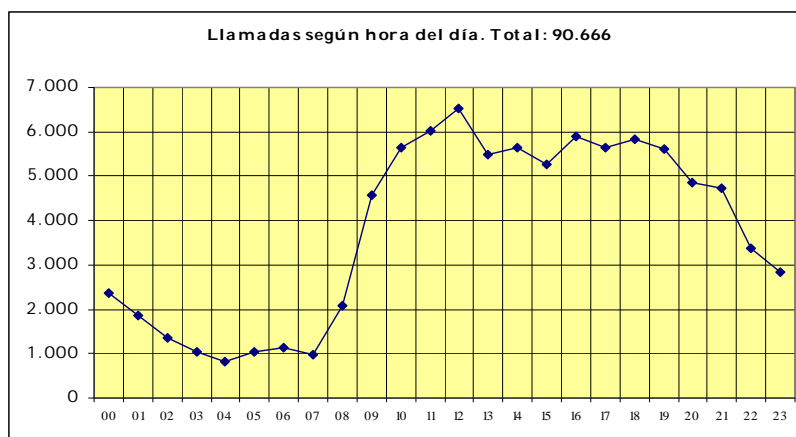
II. Denuncias por violencia de género. 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2008. Consejo General del Poder Judicial.



III. Asuntos judiciales por violencia de género. 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008. Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica – Ministerio de Justicia.

Mujeres con protección judicial activa a 31-12-2008	TOTAL	% vertical
TOTAL	113.500	100,0
Medidas cautelares	42.477	37,4
Otras medidas	3.664	3,2
Penas	67.359	59,3

IV. Servicio telefónico 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género – Ministerio de Igualdad.



V. Servicio de Teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género. Diciembre de 2005 a diciembre de 2008. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) – Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Al finalizar 2008, un total de 20.319 mujeres víctimas de violencia de género habían utilizado este servicio; de ellas y 12.274 figuraban en alta como usuarias a esa fecha.

VI. Derechos laborales de las víctimas de violencia de género: contratos bonificados y de sustitución. 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008. Servicio Público de Empleo Estatal – Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2008 se han registrado un total de 1.958 contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia.

Desde 2005 a 2008 la cifra total de contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género ha sido de 268.

VII. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI). 1 de enero del 2006 a 31 de diciembre de 2008. Servicio Público de Empleo Estatal – Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Año	Mujeres Distintas	Media mensual
2006	11.235	5.673
2007	13.691	7.602
2008	17.400	9.445

VIII. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral. 2006 a 2008. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género – Ministerio de Igualdad.

Desde 2006 a 2008 se han reintegrado a las CCAA 391 ayudas económicas concedidas al amparo del art.27 de la Ley Integral.

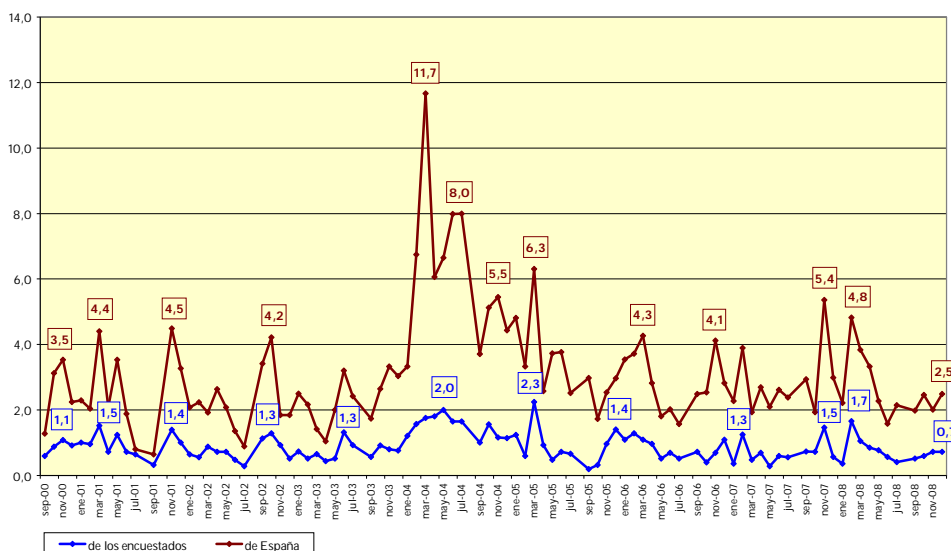
IX. Autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones humanitarias de mujeres extranjeras víctimas de delitos de violencia familiar. Datos grabados hasta el 31 de diciembre de 2008. Ministerio de Administraciones Públicas.

Año de resolución	Número
TOTAL	848
2005	1
2006	135
2007	290
2008	422

X. Percepción social de la violencia contra la mujer en España. Septiembre de 2000 a diciembre de 2008. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Una parte de la ciudadanía considera en los barómetros del CIS, mes tras mes, que la violencia contra las mujeres constituye uno de los tres principales problemas de España y también como uno de los tres principales problemas de la persona encuestada. La fluctuación de los resultados obtenidos, que sitúa los porcentajes más altos entre los años 2004 y 2005, periodo preparatorio de la Ley Integral y aprobación y entrada en vigor de la misma se debe, con toda probabilidad, a que durante estos meses se puso más en relieve la situación de las mujeres víctimas de la violencia de género, y se hizo especial hincapié en los medios de comunicación de este problema como un fenómeno específico, así como en la necesidad de poner en marcha medidas concretas para su erradicación.

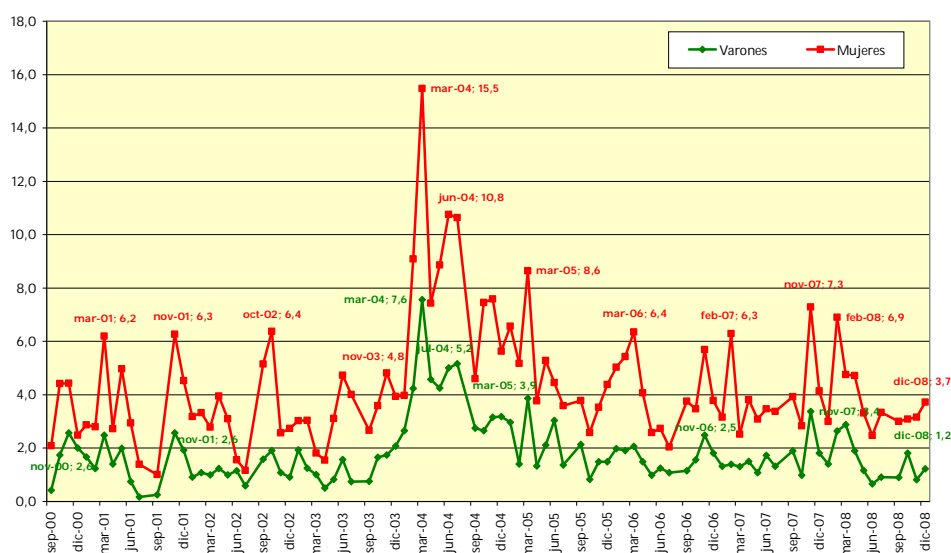
LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO UNO DE LOS TRES PROBLEMAS PRINCIPALES



En términos generales, los porcentajes más altos registrados se sitúan alrededor de los meses de noviembre y marzo, en los que celebraciones como el Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de Noviembre) o el Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo) visibilizan más el problema, a la vez que contribuyen a la sensibilización de la población.

El 3,1% de las personas encuestadas durante todo el período señaló que uno de los tres principales problemas de España lo constituía la violencia contra las mujeres.

El fenómeno de la violencia contra la mujer es percibido de forma distinta por hombres y mujeres, siendo estas últimas las que perciben el problema con mayor intensidad. Al revisar la evolución mensual de la percepción de la violencia contra la mujer como uno de los tres principales problemas de España, se aprecian diferencias de hasta ocho puntos en los meses de mayor preocupación entre las mujeres y los varones encuestados. El 1,8% de los varones encuestados señalaron la violencia contra las mujeres como uno de los tres principales problemas de España y ese porcentaje era del 4,3% en el caso de las mujeres encuestadas.



En casi todos los apartados se ha realizado la correspondiente explotación estadística partiendo de microdatos sin información identificativa de las personas, lo que ha permitido que el nivel de desagregación sea superior al que en general hasta ahora existía en materia estadística de violencia de género. Siempre que se disponía de información de base, el Informe Anual del Observatorio ofrece información sociodemográfica de víctimas y autores, ofreciéndose los datos desagregados por grupo de edad, nacionalidad, etc.

Este Informe cuantifica no sólo la realidad del maltrato, sino también la constancia de que los recursos institucionales para la protección de las víctimas están siendo utilizados.

Los datos de todos los apartados del capítulo estadístico están desagregados según comunidad autónoma, conteniendo el Informe un Anexo, que se muestra a continuación, en el que, para cada comunidad autónoma, se presenta la información estadística de violencia de género resumida.

	TOTAL	
	% vertical	Número
POBLACIÓN - 1 de enero de 2008		
Población total	100,0	46.157.822
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008		
Total Denuncias		268.418
ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008		
Asuntos incoados		311.601
Sentencias	100,0	120.078
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500
Medidas cautelares	37,4	42.477
Otras medidas	3,2	3.664
Penas	59,3	67.359
LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008		
Total llamadas	100,0	90.666
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647
Otros	2,6	2.349
USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008		
Altas desde 2005	100,0	20.319
Bajas	39,6	8.045
Usuaris en alta a 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS		
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008		1.958
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008		268
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción		
Año 2006		11.235
Año 2007		13.691
Año 2008		17.400
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008		4.105
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008		
Total solicitudes	100,0	954
Solicitudes Concedidas	41,0	391
Solicitudes Denegadas	59,0	563
AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS		
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422
VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO		
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75



ANDALUCÍA

TOTAL		Andalucía		% Andalucía s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	8.202.220	17,8
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	42,5	3.487.075	17,4

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		57.368	21,4

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		53.327	17,1
Sentencias	100,0	120.078	100,0	23.442	19,5
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	26,6	6.242	17,1
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	73,4	17.200	20,6
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	23.117	20,4
Medidas cautelares	37,4	42.477	36,7	8.474	20,0
Otras medidas	3,2	3.664	2,8	638	17,4
Penas	59,3	67.359	60,6	14.005	20,8

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	14.772	16,3
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	79,7	11.766	16,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	17,8	2.631	16,9
Otros	2,6	2.349	2,5	375	16,2

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	3.758	18,5
Bajas	39,6	8.045	41,8	1.572	19,5
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	58,2	2.186	17,8

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		661	33,8
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		26	9,7
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		4.251	37,8
Año 2007		13.691		5.022	36,7
Año 2008		17.400		6.134	35,3
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		1.209	29,5
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954	100,0	109	11,4
Solicitudes Concedidas	41,0	391	57,8	63	16,1
Solicitudes Denegadas	59,0	563	42,2	46	8,2

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	130	15,3
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	45,4	59	14,0

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	78	18,8
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	11,5	9	12,0



ARAGÓN

TOTAL		Aragón		% Aragón s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	1.326.918	2,9
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	43,6	578.349	2,9

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		6.189	2,3

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		7.428	2,4
Sentencias	100,0	120.078	100,0	2.666	2,2
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	32,7	871	2,4
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	67,3	1.795	2,1
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	2.396	2,1
Medidas cautelares	37,4	42.477	33,3	797	1,9
Otras medidas	3,2	3.664	1,5	36	1,0
Penas	59,3	67.359	65,2	1.563	2,3

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	1.740	1,9
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	78,6	1.368	1,9
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	17,9	312	2,0
Otros	2,6	2.349	3,4	60	2,6

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	125	0,6
Bajas	39,6	8.045	41,6	52	0,6
Usuarías en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	58,4	73	0,6

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		46	2,4
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		4	1,5
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		184	1,6
Año 2007		13.691		232	1,7
Año 2008		17.400		267	1,5
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		117	2,9
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954	100,0	35	3,7
Solicitudes Concedidas	41,0	391	34,3	12	3,1
Solicitudes Denegadas	59,0	563	65,7	23	4,1

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	25	2,9
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	44,0	11	2,6

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	12	2,9
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	8,3	1	1,3



ASTURIAS

TOTAL		Asturias		% Asturias s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	1.080.138	2,3
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	47,1	509.193	2,5

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		4.313	1,6

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		5.803	1,9
Sentencias	100,0	120.078	100,0	2.544	2,1
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	28,1	716	2,0
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	71,9	1.828	2,2
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	2.023	1,8
Medidas cautelares	37,4	42.477	21,8	442	1,0
Otras medidas	3,2	3.664	1,0	21	0,6
Penas	59,3	67.359	77,1	1.560	2,3

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	1.721	1,9
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	80,7	1.389	1,9
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	16,7	288	1,8
Otros	2,6	2.349	2,6	44	1,9

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	1.032	5,1
Bajas	39,6	8.045	41,1	424	5,3
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	58,9	608	5,0

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		27	1,4
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		7	2,6
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		270	2,4
Año 2007		13.691		312	2,3
Año 2008		17.400		373	2,1
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		85	2,1
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954	100,0	41	4,3
Solicitudes Concedidas	41,0	391	41,5	17	4,3
Solicitudes Denegadas	59,0	563	58,5	24	4,3

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	11	1,3
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	63,6	7	1,7

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	9	2,2
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	11,1	1	1,3



BALEARES

TOTAL		Balears		% Balears s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	1.072.844	2,3
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	42,4	454.948	2,3

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		8.600	3,2

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		9.765	3,1
Sentencias	100,0	120.078	100,0	3.895	3,2
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	12,9	503	1,4
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	87,1	3.392	4,1
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	4.301	3,8
Medidas cautelares	37,4	42.477	29,0	1.246	2,9
Otras medidas	3,2	3.664	4,4	188	5,1
Penas	59,3	67.359	66,7	2.867	4,3

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	2.244	2,5
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	81,4	1.827	2,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	15,8	355	2,3
Otros	2,6	2.349	2,8	62	2,7

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	418	2,1
Bajas	39,6	8.045	39,7	166	2,1
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	60,3	252	2,1

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		12	0,6
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		4	1,5
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		142	1,3
Año 2007		13.691		219	1,6
Año 2008		17.400		304	1,7
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		91	2,2
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954		0	0,0
Solicitudes Concedidas	41,0	391		0	0,0
Solicitudes Denegadas	59,0	563		0	0,0

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	12	1,4
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	41,7	5	1,2

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	15	3,6
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	6,7	1	1,3



CANARIAS

TOTAL		Canarias		% Canarias s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	2.075.968	4,5
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	42,6	884.413	4,4

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		17.981	6,7

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		17.811	5,7
Sentencias	100,0	120.078	100,0	6.517	5,4
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	23,2	1.509	4,1
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	76,8	5.008	6,0
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	6.924	6,1
Medidas cautelares	37,4	42.477	38,6	2.676	6,3
Otras medidas	3,2	3.664	1,3	93	2,5
Penas	59,3	67.359	60,0	4.155	6,2

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	5.100	5,6
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	80,6	4.110	5,7
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	17,4	886	5,7
Otros	2,6	2.349	2,0	104	4,5

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	1.732	8,5
Bajas	39,6	8.045	49,8	863	10,7
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	50,2	869	7,1

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		62	3,2
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		12	4,5
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		770	6,9
Año 2007		13.691		1.011	7,4
Año 2008		17.400		1.349	7,8
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		422	10,3
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954	100,0	35	3,7
Solicitudes Concedidas	41,0	391	68,6	24	6,1
Solicitudes Denegadas	59,0	563	31,4	11	2,0

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	36	4,2
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	69,4	25	5,9

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	29	7,0
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	17,2	5	6,7



CANTABRIA

TOTAL		Cantabria		% Cantabria s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	582.138	1,3
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	45,0	261.677	1,3

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		2.336	0,9

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		3.546	1,1
Sentencias	100,0	120.078	100,0	1.732	1,4
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	41,1	711	1,9
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	58,9	1.021	1,2
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	1.135	1,0
Medidas cautelares	37,4	42.477	21,4	243	0,6
Otras medidas	3,2	3.664	2,9	33	0,9
Penas	59,3	67.359	75,7	859	1,3

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	1.117	1,2
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	81,9	915	1,3
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	15,5	173	1,1
Otros	2,6	2.349	2,6	29	1,3

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	449	2,2
Bajas	39,6	8.045	37,4	168	2,1
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	62,6	281	2,3

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		11	0,6
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		9	3,4
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		107	1,0
Año 2007		13.691		139	1,0
Año 2008		17.400		190	1,1
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		37	0,9
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954	100,0	43	4,5
Solicitudes Concedidas	41,0	391	44,2	19	4,9
Solicitudes Denegadas	59,0	563	55,8	24	4,3

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	15	1,8
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	40,0	6	1,4

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	5	1,2
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	0,0	0	0,0

**CASTILLA - LA MANCHA**

TOTAL		Castilla - La Mancha		% Castilla - La Mancha / TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	2.043.100	4,4
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	42,1	860.333	4,3

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		9.078	3,4

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		11.108	3,6
Sentencias	100,0	120.078	100,0	4.650	3,9
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	29,9	1.390	3,8
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	70,1	3.260	3,9
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	4.747	4,2
Medidas cautelares	37,4	42.477	40,2	1.907	4,5
Otras medidas	3,2	3.664	3,5	166	4,5
Penas	59,3	67.359	56,3	2.674	4,0

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	3.195	3,5
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	80,6	2.575	3,6
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	16,0	511	3,3
Otros	2,6	2.349	3,4	109	4,7

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	759	3,7
Bajas	39,6	8.045	40,3	306	3,8
Usuarías en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	59,7	453	3,7

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		53	2,7
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		1	0,4
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		415	3,7
Año 2007		13.691		539	3,9
Año 2008		17.400		737	4,2
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		211	5,1
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954	100,0	39	4,1
Solicitudes Concedidas	41,0	391	64,1	25	6,4
Solicitudes Denegadas	59,0	563	35,9	14	2,5

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	30	3,5
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	43,3	13	3,1

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	20	4,8
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	15,0	3	4,0


CASTILLA Y LEÓN

TOTAL		Castilla y León		% Castilla y León s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	2.557.330	5,5
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	44,7	1.143.579	5,7

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		10.724	4,0

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		12.242	3,9
Sentencias	100,0	120.078	100,0	4.279	3,6
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	29,7	1.269	3,5
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	70,3	3.010	3,6
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	4.501	4,0
Medidas cautelares	37,4	42.477	43,5	1.959	4,6
Otras medidas	3,2	3.664	1,4	63	1,7
Penas	59,3	67.359	55,1	2.479	3,7

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	3.946	4,4
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	78,8	3.110	4,3
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	18,4	728	4,7
Otros	2,6	2.349	2,7	108	4,7

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	587	2,9
Bajas	39,6	8.045	44,5	261	3,2
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	55,5	326	2,7

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		416	21,3
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		13	4,9
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		518	4,6
Año 2007		13.691		634	4,6
Año 2008		17.400		810	4,7
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		350	8,5
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954	100,0	49	5,1
Solicitudes Concedidas	41,0	391	49,0	24	6,1
Solicitudes Denegadas	59,0	563	51,0	25	4,4

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	30	3,5
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	46,7	14	3,3

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	22	5,3
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	27,3	6	8,0



CATALUÑA

TOTAL		Cataluña		% Cataluña s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	7.364.078	16,0
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	43,1	3.177.597	15,8

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		38.789	14,5

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		56.054	18,0
Sentencias	100,0	120.078	100,0	19.958	16,6
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	40,9	8.171	22,4
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	59,1	11.787	14,1
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	16.813	14,8
Medidas cautelares	37,4	42.477	41,9	7.050	16,6
Otras medidas	3,2	3.664	3,9	662	18,1
Penas	59,3	67.359	54,1	9.101	13,5

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	12.105	13,4
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	81,4	9.859	13,6
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	16,3	1.972	12,6
Otros	2,6	2.349	2,3	274	11,8

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	2.484	12,2
Bajas	39,6	8.045	27,0	671	8,3
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	73,0	1.813	14,8

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		138	7,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		49	18,3
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		839	7,5
Año 2007		13.691		996	7,3
Año 2008		17.400		1.375	7,9
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		256	6,2
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954		0	0,0
Solicitudes Concedidas	41,0	391		0	0,0
Solicitudes Denegadas	59,0	563		0	0,0

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	130	15,3
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	49,2	64	15,2

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	62	15,0
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	16,1	10	13,3


COMUNIDAD VALENCIANA

TOTAL		Comunidad de Valencia		% Comunidad de Valencia s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	5.029.601	10,9
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	43,0	2.164.736	10,8

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		34.617	12,9

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		42.713	13,7
Sentencias	100,0	120.078	100,0	16.655	13,9
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	25,1	4.175	11,4
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	74,9	12.480	14,9
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	15.780	13,9
Medidas cautelares	37,4	42.477	31,2	4.929	11,6
Otras medidas	3,2	3.664	2,7	419	11,4
Penas	59,3	67.359	66,1	10.432	15,5

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	9.244	10,2
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	80,1	7.407	10,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	16,7	1.546	9,9
Otros	2,6	2.349	3,1	291	12,5

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	4.303	21,2
Bajas	39,6	8.045	47,6	2.050	25,5
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	52,4	2.253	18,4

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		213	10,9
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		31	11,6
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		1.458	13,0
Año 2007		13.691		1.782	13,0
Año 2008		17.400		2.325	13,4
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		305	7,4
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954	100,0	187	19,6
Solicitudes Concedidas	41,0	391	43,9	82	21,0
Solicitudes Denegadas	59,0	563	56,1	105	18,7

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	128	15,1
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	57,8	74	17,5

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	50	12,1
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	20,0	10	13,3



EXTREMADURA

TOTAL		Extremadura		% Extremadura s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	1.097.744	2,4
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	43,2	473.816	2,4

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		3.168	1,2

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		4.985	1,6
Sentencias	100,0	120.078	100,0	1.912	1,6
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	14,9	285	0,8
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	85,1	1.627	1,9
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	2.147	1,9
Medidas cautelares	37,4	42.477	33,9	728	1,7
Otras medidas	3,2	3.664	0,8	17	0,5
Penas	59,3	67.359	65,3	1.402	2,1

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	1.883	2,1
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	80,3	1.512	2,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	17,0	320	2,1
Otros	2,6	2.349	2,7	51	2,2

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	366	1,8
Bajas	39,6	8.045	44,3	162	2,0
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	55,7	204	1,7

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		16	0,8
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		3	1,1
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		376	3,3
Año 2007		13.691		491	3,6
Año 2008		17.400		601	3,5
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		91	2,2
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954	100,0	8	0,8
Solicitudes Concedidas	41,0	391	0,0	0	0,0
Solicitudes Denegadas	59,0	563	100,0	8	1,4

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	21	2,5
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	52,4	11	2,6

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	4	1,0
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	0,0	0	0,0



GALICIA

TOTAL		Galicia		% Galicia s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	2.784.169	6,0
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	46,3	1.287.711	6,4

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		11.140	4,2

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		12.037	3,9
Sentencias	100,0	120.078	100,0	4.399	3,7
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	22,6	994	2,7
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	77,4	3.405	4,1
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	4.457	3,9
Medidas cautelares	37,4	42.477	37,0	1.651	3,9
Otras medidas	3,2	3.664	2,9	131	3,6
Penas	59,3	67.359	60,0	2.675	4,0

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	3.974	4,4
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	81,3	3.231	4,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	16,3	648	4,2
Otros	2,6	2.349	2,4	95	4,1

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	691	3,4
Bajas	39,6	8.045	38,6	267	3,3
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	61,4	424	3,5

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		89	4,6
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		13	4,9
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		520	4,6
Año 2007		13.691		579	4,2
Año 2008		17.400		656	3,8
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		252	6,1
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954	100,0	210	22,0
Solicitudes Concedidas	41,0	391	38,1	80	20,5
Solicitudes Denegadas	59,0	563	61,9	130	23,1

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	19	2,2
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	63,2	12	2,8

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	20	4,8
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	35,0	7	9,3

**MADRID**

TOTAL		Madrid		% Madrid s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008

Población total	100,0	46.157.822	100,0	6.271.638	13,6
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	44,4	2.783.097	13,9

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008

Total Denuncias		268.418		41.455	15,4
-----------------	--	---------	--	--------	------

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008

Asuntos incoados		311.601		46.182	14,8
Sentencias	100,0	120.078	100,0	15.683	13,1
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	46,0	7.209	19,7
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	54,0	8.474	10,1
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	14.545	12,8
Medidas cautelares	37,4	42.477	52,1	7.579	17,8
Otras medidas	3,2	3.664	5,2	763	20,8
Penas	59,3	67.359	42,6	6.203	9,2

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016**3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008**

Total llamadas	100,0	90.666	100,0	22.521	24,9
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	79,9	17.988	24,8
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	17,7	3.995	25,6
Otros	2,6	2.349	2,4	538	23,2

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008

Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	3.057	15,0
Bajas	39,6	8.045	27,4	839	10,4
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	72,6	2.218	18,1

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS**Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008**

	1.958	135	6,9
--	-------	-----	-----

Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008

	268	36	13,4
--	-----	----	------

Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción

Año 2006	11.235	735	6,5
Año 2007	13.691	919	6,7
Año 2008	17.400	1.214	7,0

Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008

	4.105	367	8,9
--	-------	-----	-----

Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008

Total solicitudes	100,0	954	100,0	163	17,1
Solicitudes Concedidas	41,0	391	7,4	12	3,1
Solicitudes Denegadas	59,0	563	92,6	151	26,8

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS

Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	106	12,5
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	44,3	47	11,1

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	40	9,7
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	27,5	11	14,7



MURCIA

TOTAL		Murcia		% Murcia s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	1.426.109	3,1
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	41,0	584.595	2,9

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		11.061	4,1

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		10.404	3,3
Sentencias	100,0	120.078	100,0	5.599	4,7
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	21,6	1.208	3,3
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	78,4	4.391	5,3
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	5.142	4,5
Medidas cautelares	37,4	42.477	21,9	1.125	2,6
Otras medidas	3,2	3.664	2,6	136	3,7
Penas	59,3	67.359	75,5	3.881	5,8

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	2.811	3,1
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	80,9	2.273	3,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	16,4	461	3,0
Otros	2,6	2.349	2,7	77	3,3

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	216	1,1
Bajas	39,6	8.045	37,5	81	1,0
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	62,5	135	1,1

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		22	1,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		6	2,2
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		276	2,5
Año 2007		13.691		335	2,4
Año 2008		17.400		506	2,9
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		51	1,2
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954		0	0,0
Solicitudes Concedidas	41,0	391		0	0,0
Solicitudes Denegadas	59,0	563		0	0,0

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	69	8,1
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	62,3	43	10,2

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	18	4,3
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	22,2	4	5,3



NAVARRA

TOTAL		Navarra		% Navarra s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	620.377	1,3
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	42,8	265.488	1,3

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		2.867	1,1

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		2.745	0,9
Sentencias	100,0	120.078	100,0	978	0,8
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	25,2	246	0,7
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	74,8	732	0,9
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	1.107	1,0
Medidas cautelares	37,4	42.477	42,5	471	1,1
Otras medidas	3,2	3.664	1,9	21	0,6
Penas	59,3	67.359	55,6	615	0,9

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	883	1,0
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	79,8	705	1,0
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	18,2	161	1,0
Otros	2,6	2.349	1,9	17	0,7

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	13	0,1
Bajas	39,6	8.045	46,2	6	0,1
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	53,8	7	0,1

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		14	0,7
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		28	10,4
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		67	0,6
Año 2007		13.691		84	0,6
Año 2008		17.400		112	0,6
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		96	2,3
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954		0	0,0
Solicitudes Concedidas	41,0	391		0	0,0
Solicitudes Denegadas	59,0	563		0	0,0

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	1	0,1
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	0,0	0	0,0

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	7	1,7
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	28,6	2	2,7



PAÍS VASCO

TOTAL		País Vasco		% País Vasco s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	2.157.112	4,7
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	44,9	968.191	4,8

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		7.183	2,7

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		11.883	3,8
Sentencias	100,0	120.078	100,0	3.553	3,0
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	11,1	393	1,1
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	88,9	3.160	3,8
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	3.249	2,9
Medidas cautelares	37,4	42.477	29,8	968	2,3
Otras medidas	3,2	3.664	8,2	265	7,2
Penas	59,3	67.359	62,0	2.016	3,0

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	2.266	2,5
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	77,2	1.750	2,4
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	20,0	454	2,9
Otros	2,6	2.349	2,7	62	2,7

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	249	1,2
Bajas	39,6	8.045	49,4	123	1,5
Usuarías en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	50,6	126	1,0

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		34	1,7
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		23	8,6
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		173	1,5
Año 2007		13.691		235	1,7
Año 2008		17.400		289	1,7
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		105	2,6
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954		0	0,0
Solicitudes Concedidas	41,0	391		0	0,0
Solicitudes Denegadas	59,0	563		0	0,0

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	39	4,6
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	51,3	20	4,7

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	15	3,6
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	20,0	3	4,0



LA RIOJA

TOTAL		La Rioja		% La Rioja s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	317.501	0,7
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	42,7	135.616	0,7

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		1.549	0,6

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		1.894	0,6
Sentencias	100,0	120.078	100,0	820	0,7
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	26,5	217	0,6
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	73,5	603	0,7
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	727	0,6
Medidas cautelares	37,4	42.477	21,7	158	0,4
Otras medidas	3,2	3.664	0,8	6	0,2
Penas	59,3	67.359	77,4	563	0,8

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	457	0,5
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	78,3	358	0,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	19,5	89	0,6
Otros	2,6	2.349	2,2	10	0,4

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	2	0,0
Bajas	39,6	8.045	0,0	0	0,0
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	100,0	2	0,0

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		7	0,4
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		3	1,1
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		40	0,4
Año 2007		13.691		53	0,4
Año 2008		17.400		64	0,4
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		39	0,9
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954	100,0	35	3,7
Solicitudes Concedidas	41,0	391	94,3	33	8,4
Solicitudes Denegadas	59,0	563	5,7	2	0,4

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	4	0,5
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	50,0	2	0,5

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	5	1,2
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	40,0	2	2,7

**CEUTA**

TOTAL		Ceuta		% Ceuta s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	77.389	0,2
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	39,0	30.151	0,2

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		-	#¡VALOR!

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		468	0,2
Sentencias	100,0	120.078	100,0	343	0,3
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	51,6	177	0,5
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	48,4	166	0,2
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	187	0,2
Medidas cautelares	37,4	42.477	21,4	40	0,1
Otras medidas	3,2	3.664	1,1	2	0,1
Penas	59,3	67.359	77,5	145	0,2

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	162	0,2
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	75,9	123	0,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	22,8	37	0,2
Otros	2,6	2.349	1,2	2	0,1

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	11	0,1
Bajas	39,6	8.045	45,5	5	0,1
Usuaris en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	54,5	6	0,0

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		0	0,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		0	0,0
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		52	0,5
Año 2007		13.691		60	0,4
Año 2008		17.400		41	0,2
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		2	0,0
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954		0	0,0
Solicitudes Concedidas	41,0	391		0	0,0
Solicitudes Denegadas	59,0	563		0	0,0

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	15	1,8
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	13,3	2	0,5

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	1	0,2
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	0,0	0	0,0

**MELILLA**

TOTAL		Melilla		% Melilla s/ TOTAL
% vertical	Número	% vertical	Número	

POBLACIÓN - 1 de enero de 2008					
Población total	100,0	46.157.822	100,0	71.448	0,2
Mujeres de 15 y más años	43,5	20.078.057	38,5	27.492	0,1

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a diciembre 2008					
Total Denuncias		268.418		-	#¡VALOR!

ACTIVIDAD JUDICIAL - 29 de junio de 2005 a 31 de diciembre de 2008					
Asuntos incoados		311.601		1.204	0,4
Sentencias	100,0	120.078	100,0	453	0,4
Sentencias Absolutorias	30,4	36.549	58,1	263	0,7
Sentencias Condenatorias	69,6	83.529	41,9	190	0,2
Mujeres con protección activa el 31-12-2008	100,0	113.500	100,0	201	0,2
Medidas cautelares	37,4	42.477	16,4	33	0,1
Otras medidas	3,2	3.664	2,0	4	0,1
Penas	59,3	67.359	81,6	164	0,2

LLAMADAS ATENDIDAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO AL 016 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2008					
Total llamadas	100,0	90.666	100,0	225	0,2
Efectuadas por usuaria	80,4	72.670	77,3	174	0,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	17,3	15.647	17,3	39	0,2
Otros	2,6	2.349	5,3	12	0,5

USUARIAS DE TELEASISTENCIA MÓVIL - 31 de diciembre de 2008					
Altas desde 2005	100,0	20.319	100,0	67	0,3
Bajas	39,6	8.045	43,3	29	0,4
Usuarías en alta el 31 de diciembre de 2008	60,4	12.274	56,7	38	0,3

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2008					
		1.958		0	0,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2008					
		268		0	0,0
Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		11.235		42	0,4
Año 2007		13.691		49	0,4
Año 2008		17.400		53	0,3
Ayudas para cambio de residencia enero de 2005 a diciembre de 2008					
		4.105		21	0,5
Solicitantes de ayuda económica. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2008					
Total solicitudes	100,0	954		0	0,0
Solicitudes Concedidas	41,0	391		0	0,0
Solicitudes Denegadas	59,0	563		0	0,0

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL A MUJERES EXTRANJERAS					
Marzo de 2005 a diciembre de 2008	100,0	848	100,0	27	3,2
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	49,8	422	25,9	7	1,7

VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2008	100,0	414	100,0	2	0,5
1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008	18,1	75	0,0	0	0,0

Se considera imprescindible mantener y seguir mejorando la información estadística ya disponible, completándola con datos procedentes de otras fuentes y, particularmente, con cifras globales y consistentes relativas a los recursos de la asistencia social integral que contribuyen a la recuperación de las víctimas de violencia de género.

Igualmente, se considera necesario continuar profundizando en el conocimiento de este grave problema social, para combatirlo, con encuestas e investigaciones de carácter cuantitativo y cualitativo.

CAPÍTULO 2. PROCESOS Y REALIDADES DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD A CAUSA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Esta investigación, realizada por CIMOP y dirigida por la investigadora Cristina Santamarina, se promovió desde la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), en cumplimiento de una de las medidas concretas del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, aprobado por el Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006.

Este estudio se realizó en 2007 y es el resultado de un complejo, difícil, por momentos estremecedor y siempre arduo trabajo de campo, que hubo que realizar por caminos ajenos a las estandarizadas redes de la investigación social y sin poder acudir, tampoco, a la vía institucional que por lógica protección de datos, no podían constituirse en fuente de información.

Se trata de una aproximación sobre una breve base empírica y se ha realizado un acercamiento intensivo a través de historias de trayectorias experienciales.

La investigación no busca representatividad estadística, pero sí significación, para dar a conocer una realidad con frecuencia ocultada entre la visión de los homicidios y la consideración de la violencia de género como un problema menor.

PERFIL DE LAS INTERLOCUTORAS

- Nueve mujeres con edades comprendidas entre los 25 y 50 años que viven actualmente en diferentes comunidades autónomas del Estado Español.
- Su perfil formativo es muy diverso, ya que hay mujeres con estudios primarios, otras con titulaciones medias, pero también otras con títulos superiores universitarios (diplomaturas o licenciaturas).
- En términos generales puede afirmarse que estas mujeres proceden socialmente de las amplias clases medias urbanas que se constituyeron en España en los años cincuenta y sesenta. En la actualidad ninguna de ellas se sitúa sobre el nivel de la clase media, debido a la peculiaridad de sus circunstancias de discapacidad sobrevenida y la dependencia de las pensiones públicas y ayudas de diferente origen, incluyéndose en este grupo dos inmigrantes que llevan en España más de 10 años.
- Las interlocutoras entrevistadas presentan distintos tipos de discapacidad tal y como puede observarse a continuación:

INTERLOCUTORA 1	TETRAPLEJIA
INTERLOCUTORA 2	PÉRDIDA DE AUDICIÓN (95% DE LA CAPACIDAD)
INTERLOCUTORA 3	QUEMADURAS 3er. GRADO ROSTRO Y PARTE DEL CUERPO
INTERLOCUTORAS 4, 5 Y 9	INVIDENCIA
INTERLOCUTORA 6	PARAPLEJIA
INTERLOCUTORA 7	DISCAPACIDAD PSÍQUICA
INTERLOCUTORA 8	DISCAPACIDAD MÚLTIPLE FÍSICA Y SENSORIAL

LA EXPERIENCIA DE LOS MALOS TRATOS

- Desde relaciones que implican casi veinticinco años de convivencia con la violencia del cónyuge, hasta relaciones esporádicas sin estructura nominal (no eran novios, ni estaban prometidos), pasando por parejas de hecho, hasta llegar a parejas institucionales de profunda religiosidad compartida, en todas ellas ha sido posible la presencia de violencias físicas exacerbadas que han provocado discapacidades de gravedad alta.
- Tal vez el rasgo común a todas ellas –y de acuerdo a los relatos recogidos– es que, en ningún caso, estas mujeres presupusieron que llegarían a circunstancias de violencia como las que luego han atravesado su existencia y las han marcado con profundas limitaciones físicas, sensoriales y siempre psicológicas.
- Esta carencia previsoras por parte de todas, parece caracterizar la **dificultad estructural de reconocer que ocupaban el lugar de la víctima**, a pesar de que en muchos casos ellos anunciaron, sin paliativos, su amenaza de violencia dirigida y reservada para ellas.
- Por lo que, a modo de conclusión, la experiencia máxima de la violencia, existiendo amenazas previas, o sin existir, ha sido padecida por estas mujeres desde una ambigua posición:

“EL / ELLOS SON DE COMPORTAMIENTO VIOLENTO. SIN EMBARGO, ESTAR A SU LADO NO ES PELIGROSO PORQUE A MÍ NO ME HARÁ DAÑO / A MÍ ME QUIERE”.

- *“Yo nunca pensé que me golpearía a mí, nunca, nunca, vamos, el era muy de ira, pero no se me ocurrió que la ira viniera hacia mí.”*
- *“Tantos años pegándome, tantos años de amenazas y es como si ya te acostumbras y nunca pensé que me haría daño”*

- *“Yo le ví pegarse con sus hermanos, con su madre, con un hombre en la calle, una vez que medio chocamos, pero no pensé que jamás se fuera contra mí”*
- *“¿Cómo voy a pensar que me va a echar ácido en la cara un hombre que viene a las tres de la mañana a verme porque me quiere?”*
- Es decir, que el “diagnóstico” sobre una personalidad no alcanza a identificar que el conflicto invade al propio vínculo o a la propia relación. Dicho en otros términos, estas mujeres no valoraron en ningún momento que el problema no es tan sólo que él / ellos sean violentos, sino que la relación es lo verdaderamente peligroso, que no hay personalidad violenta que no afecte al vínculo y a quien forma parte del mismo.
- Tan convencidas de que el vínculo no es un lugar de peligro y tan denegada la posibilidad de que ellas sean la principal víctima, que muchas de las interlocutoras han tenido hijos e hijas con esos mismos varones desde dos posibles planteamientos:
 - A) Con hijos, él cambiará hacia mejor, será más comprensivo, se volverá más tranquilo y tolerante.
 - B) Si él tenía una personalidad “insoportable”, el refugio en el rol de madre permitiría una forma de compensación al hecho de estar con él, de tener que soportarlo.
- Ambos planteamientos resultan incorrectos (así lo demuestran las historias mismas padecidas) y parecen responder a un mismo y doble error, promovido por las referencias culturales, que aparece de forma recurrente en estas mujeres:
 - No reconocer que es en las relaciones mismas en las que se construyen las personalidades violentas cuando no se les proponen límites a tiempo.
 - No aceptar que son / fueron muchas de ellas mujeres maltratadas que vivían en situación de peligro constante, y ese doble desconocimiento, que se repite en casi todos los casos, deriva a su vez de dos conflictos ante la realidad social
 - 1) En primer lugar no incorporar la identidad de mujeres maltratadas ni siquiera en los casos en que existían maltratos, pero tampoco en el conocimiento de tratarse de varones violentos a los que se soporta.
 - 2) La vergüenza social que les representa reconocer esta situación por lo que tienden, de manera patológica a encubrir ante sus familias, sus amistades y las instituciones, las circunstancias de ser mujeres maltratadas.
- La vergüenza a ser identificadas con la condición de mujer maltratada, articula un profundo drama de padecimiento y a la vez encubrimiento del otro, por autocensura moral, lo que les deja – les ha dejado – en la constante exposición a formas de violencia cotidiana, cuando menos simbólica, ya que los maltratadores saben que su poder se construye

desde este principio: inhibir a la víctima para que ella se considere cómplice y responsable de su propia condición.

- Aquellas mujeres que han estado más años soportando experiencias de maltrato sistemático señalan, de forma muy expresiva, la imposibilidad de autoidentificarse como tales, dada la inexistencia social de esta figura en la sociedad, en las instituciones, en los medios.

“Yo tenía muy claro que él era una persona violenta porque ya había intentado apuñalarme y me había dado unas palizas terribles varias veces, pero yo no sabía que yo era una mujer maltratada, recién cuando aparecieron esos casos y se empezó a hablar de ellos, la mujer aquella de la tele y esos casos, yo comprendí que no solamente mi ex marido era un violento, sino que yo era una mujer maltratada...”

- Todas las mujeres interlocutoras señalan, además de forma recurrente, que la relación con estos varones maltratadores se caracteriza por el doble vínculo, maltrato/buen trato, característico de la violencia de género, que de manera arbitraria marca las pautas de unión con ellos y gobierna la convivencia fijándolas en el lugar de la incertidumbre subordinada:

“Yo nunca sabía porqué iba a estallar. Podía ser la cosa más tonta, ¡si hasta hace un momento todo estaba bien! ¿qué es lo que pasó? ¿qué hice mal?”

En las cosas esenciales, curiosamente estábamos de acuerdo y nunca discutimos. Nuestra intimidad era buena, pero de pronto, sin anuncio, todo se ponía en contra y él entonces, se sentía no respetado por mí y venían los golpes y...”

- Por su parte, la relación con los hijos e hijas, cuando existen, no parece responder a un patrón único, a pesar de que, en definitiva, los hijos por ser parte del lazo también resultan maltratados.

LOS AGRESORES

- La imagen que nos hacemos de ellos en la presente investigación está, ineludiblemente, construida desde el discurso y perfil que de ellos hacen las mismas mujeres por lo que dicha mediación no puede dejar de ser tenida en cuenta.
- A pesar de las diferentes personalidades que se han dibujado en los relatos de las interlocutoras, algunos rasgos parecen repetirse entre los varones maltratadores:
 - Necesidad de verificar constantemente que son el centro de la vida de estas mujeres.
 - Representar de forma única la identidad del hogar de la pareja, de ellas mismas en el espacio público.

- No soportar manifestaciones de autonomía relacional por parte de ellas.
- Ser muy tradicionales en valores relacionales, con independencia de la ideología y el sesgo político.
- Manifestar conflictos relacionales con otros varones (familia, trabajo, etc.) y distancia comunicativa con otras mujeres.
- Presentarse como sujetos formales, educados, seguros de sí mismos, ordenados y domésticos.
- Contar con una afectividad y expresividad muy ciclótica, ninguno de los varones descritos por las interlocutoras presenta rasgos propios de una persona desagradable, y, menos aún, de una persona constantemente violenta; son más bien ambiguos, paradójicos e imprevisibles en sus reacciones.

LAS MUJERES MALTRATADAS

- Existe menos unanimidad entre las mujeres a la hora de intentar sintetizar actitudes y, sobre todo, existe una notable inopia por parte de ellas que les impide concentrar la mirada en sus peculiaridades positivas y negativas, sus atributos y sus defectos.
- De forma muy genérica, estas mujeres parecen coincidir caracterológicamente en:
 - Sensación generalizada de estar en la periferia, en los márgenes de sus relaciones afectivas porque la centralidad en todos los órdenes, la ostentan ellos.
 - Saberse nexos entre diferentes figuras de la familia (hijos, suegros, etc.) a los que nada reclaman porque se sienten responsables de los otros, incluidas sus parejas.
 - Dificultad extrema para poder pensarse de forma autónoma, yo individual, porque se han formado para ser heterónomas, yo relacional.
 - A pesar de sus posiciones y actitudes aperturistas, soportan / soportaron a varones tradicionales, intolerantes y violentos, en nombre del amor y la responsabilidad en sus vínculos.
 - Mujeres muy vindicativas de la condición femenina, la igualdad de género en el ámbito público, pero sin poder ejercerlo ni asumir su reivindicación en el ámbito privado.
 - Se sienten, y así lo expresan, muy inseguras de sí mismas.
 - En el trabajo de interlocución donde todas padecen alguna discapacidad grave, es muy notoria la existencia de un tono depresivo bajo y una importante dosis de angustia latente que se manifestó de forma reiterada y desconsolada.

No deja de sorprender la actitud de estas mujeres a pesar de sus circunstancias y de la violencia sufrida en el pasado (resiliencia).

LAS ESTRUCTURAS ORIGINARIAS

- Se trata de un amplio abanico de estilos relacionales y familiares muy frecuentes en la sociedad española:
 - Parejas casadas por la Iglesia.
 - Parejas casadas por lo civil.
 - Parejas convivenciales.
 - Segundas parejas con hijos de la primera relación.
 - Noviazgos sin convivencia.
 - Liges dentro de cuadrillas de amigos.
- Las estructuras desde las cuales se conforman núcleos de potencial y asimétrica violencia, en ningún caso anuncian normas particulares de estructuración que puedan augurar destinos dramáticos.
- Por lo tanto, habrá que concluir desde la perspectiva de la estructura originaria de estas relaciones, que los casos de violencia capaces de producir discapacidad en las mujeres, responden a dos factores centrales:
 - A) Conductas masculinas ambiguas, cuando no, claramente polarizadas, en las que convive la capacidad de maltrato con el buen trato.
 - B) Mujeres muy inhibidas por la vergüenza y por la falta de autoestima; ambos factores se relacionan, que no pueden/no saben/no acometen poner límites inmediatos ante los primeros síntomas de violencia, por lo que ésta, salvo cuando es inédita y en relaciones muy débiles, se precipita en formas frecuentes y disciplinadas de aparición. En este sentido, debe tenerse en cuenta que han sufrido violencia de género y graves secuelas de la misma.

“Éramos una pareja normal, como tantas, si él además tenía muchas cosas buenas, muy cariñoso conmigo, incluso con mi primera hija, del anterior matrimonio. Pero sin saber por qué, casi una vez a la semana algo inventaba para darme una paliza”.

“Lo curioso es que podías decir que éramos una pareja modelo, cariñoso no veas cuánto ... pero cuando él decía, vamos para la cocina, y si no era todas las semanas era cada quince días, pues allí se acababa todo y empezaba el infierno”.

DESESTRUCTURACIÓN DE LOS GRUPOS FAMILIARES: EL EFECTO METÁSTASIS

- La totalidad de los casos de discapacidad por violencia de género, contactados para esta investigación, ponen de manifiesto que los grupos familiares se han desestructurado por dichos fenómenos.

- Los efectos devastadores de la experiencia de la violencia y la discapacidad han provocado manifestaciones muy rotundas de desestructuración en los respectivos grupos familiares, tanto del maltratador como de la mujer maltratada.
- La sola aparición de la discapacidad sobrevenida es factor suficiente para transformar la trayectoria de una familia.
- Si la misma discapacidad es producida por la violencia de un miembro de esa familia - o de fuera de ella – sobre una de las mujeres del núcleo, entonces dicha discapacidad provoca un efecto metastásico que alcanza a todos y cada uno de los miembros del grupo.
- Por supuesto, la gravedad misma comienza por la propia mujer violentamente discapacitada, sigue por los hijos e hijas, alcanza a los hermanos, hermanas y progenitores de ella, también de él, e incluso a otros familiares que llevan como un estigma de fuerte rechazo social, la existencia de un maltratador en el propio seno familiar.
- Para los hijos e hijas, segundos afectados inmediatos, la rémora de consecuencias adversas es muy prolífica: desde la perplejidad y asunción del saber que su padre es un maltratador radical de su madre, hasta la vergüenza social que les significa reconocerse / identificarse con dicho grupo familiar.
- Principales conflictos para los hijos e hijas:
 - Padre violento con madre.
 - Padre al que se teme y en muchos casos, se quiere.
 - Familia que se rompe.
 - Sufrimiento de la madre.
 - Ausencia total del padre.
 - Dependencia de la madre.
 - Clima de duelo en el hogar.
 - Conflictos económicos.
 - Mirada compungida desde lo social.
 - Ruptura de prototipos socio-culturales.
 - Conciencia de anomia grupal.
- Los siguientes agentes afectados de manera inmediata son los padres y hermanos de la mujer maltratada, que se ven afectados a un doble nivel logístico y actitudinal.
 - LOGÍSTICO: resulta constante la necesidad de participación de padres y hermanos de la mujer maltratada, una vez ésta se halla con discapacidad, dadas las nuevas formas de gestión de lo cotidiano en la nueva realidad.
 - ACTITUDINAL: tanto la familia de ella como la familia de él, asumen grupalmente parte de la culpa de lo sucedido, ya se trate de una culpa por desconocimiento, omisión, abandono o simplemente vergüenza por lo que les supone, socialmente, tener una experiencia de este tipo en sus propias familias.

SITUACIÓN RELACIONAL DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD POR VIOLENCIA Y DE SUS GRUPOS FAMILIARES

- Toda mujer que ha sido sometida a malos tratos o a sus amenazas de forma más o menos sistemática durante un período de tiempo, es una mujer que ha ido mermando el campo relacional (amistades, conocidos, familias, etc.) hasta encontrarse en circunstancias de franca soledad.
- En la casi totalidad de los casos contactados de discapacidad por violencia hacia las mujeres, con una única excepción, se verifica que el camino de producción de la violencia pasa, indefectiblemente, por el previo aislamiento relacional de la mujer víctima, que en su cerrarse avergonzado y vergonzante, pierde interlocutores por caer sin remisión en el mutismo y el ocultamiento.
- De forma muy elocuente, parece destacar que todas las experiencias de malos tratos prolongados se producen en circunstancias en las que “desaparecen” de la vida de la víctima amistades, confianzas familiares, es decir redes relacionales que podrían actuar como apoyo explícito de estas mujeres.
- Después de los procesos de violencia que derivaron en las discapacidades, quienes tienden a sumirse en el aislamiento son los otros miembros de la familia, que asumen, erróneamente, el estigma del maltrato entre la vergüenza y la culpa, una doble vertiente sin salida.
- La figura de las madres de las víctimas, abuelas a su vez de los nietos, cuando los hay, vuelve a ser una figura central de reordenación del grupo, a pesar de las situaciones deficitarias desde las que parten, todos y cada uno.

EL COMPLEJO PROCESO DE INCLUSIÓN / EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD POR VIOLENCIA HACIA ELLAS

- Toda discapacidad sobrevenida implica alguna forma de exclusión social, toda vez que la persona que padece la discapacidad habrá de afrontar una nueva manera de estar en el mundo y un nuevo aprendizaje desde sus posibilidades y sus límites para interactuar con la realidad.
- Ahora bien, si dicha discapacidad es producto de una experiencia de violencia ejercida por sus parejas, la quiebra de identidad, la carencia de autoestima propia, la falta de confianza en la propia valía, la vergüenza social y el desdibujamiento de horizontes motivacionales, convergen de conjunto para agudizar el sentimiento de exclusión.
- Dicho sentimiento de exclusión tiñe todos y cada uno de los aspectos de la vida de estas mujeres.

SISTEMAS DE REPRESENTACIONES SOBRE SÍ MISMAS AFECTADOS POR LA EXPERIENCIA DE LA DISCAPACIDAD POR VIOLENCIA HACIA ELLAS

- La confianza en sí mismas.
- El trabajo como satisfacción.
- La relación con los hijos e hijas desde posiciones de orientación y dirección.
- La expectativa de nuevas relaciones afectivas.
- Las circunstancias de paridad con todo el entorno: vínculos, relaciones, etc.
- Las posibilidades reales de autonomía.
- La libre disposición del tiempo y el espacio.
- Las gratificaciones del ocio.
- Las propias capacidades de atractivo femenino.
- Las ganas de estar vivas.
- Las posibilidades de la heteronomía.
- La vida como satisfacción.
- Etc.

- Por lo que, de forma recurrente, estas mujeres, más que excluidas como tal, lo que perciben es que de ahora en adelante, y de manera definitiva, se sienten y serán incluidas en la exclusión como único horizonte posible de sus vidas futuras.
- Del conjunto de identidades derrumbadas, tan sólo el rol de madres de hijos e hijas menores parece alumbrar algún destino de satisfacción aunque dicha satisfacción se limite a la responsabilidad de no abandonar sus roles ante los hijos pequeños:

"Muy pocas ganas de vivir, tengo yo de verdad, muy pocas. Sólo mis hijos e hijas me dan ganas de abrir los ojos aunque ya sé que soy un cadáver en vida".

"¿Qué ilusiones tengo? Ninguna. Sólo espero poder estar con los niños hasta que sean mayores aunque ya nunca más pueda verlos."

"Mi vida está acabada. Eso desde luego, poder decir algo a mi hija, y poco más, no hay más."

.....

El apoyo social e institucional a éstas y a todas las víctimas de violencia de género, y la educación, la prevención y la sensibilización constituyen las armas de las que nuestra sociedad democrática dispone para paliar, superar y erradicar la violencia de género.

Madrid, a 12 de mayo de 2009